



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Presidenta, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

- | | | |
|-----------|----------|---|
| 901/14-1 | 238/13-3 | María Marta Gloria Piedrola Vargas también conocida como Martha Gloria Piedrola Vargas y/o María Marta Piedrola Vargas, así como Maria el Socorro, Pedro, Martín, Teresa, Felipe y Genaro, todos de apellidos Piedrola Vargas. Ord. Civ. confirma. |
| 9/15-9 M | 291/14-3 | Banco Santander (México), S.A., Inst. de Banca Múltiple, Gpo. Financiero Santander México. Vs. Angélica Muñoz Enriquez y otra. Ejec. Merc. Confirma. |
| 14/15-9 | 702/13 | Cesar Alfredo Romo Millares. Vs. Youssef Mahamad El Merheb Ekery. Ejec. Merc. Modifica |
| 17/15-3 M | 422/97-3 | Instituto Mexicano del Seguro Social. Vs. Vicente Rentería Rosales. Ejec. Merc. confirma |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad**, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN
SECRETARÍA DE ACUERDOS

